

Tribunal del Consejo de

Un quarto.



UN QUARTO, VN QUARTO,  
ANOS DE MIL SETECIENTOS  
Y SETENTA Y SEIS, Y SE-  
TENTA Y SIETE.

Respecto de contar este Tribunal, que todas las  
especies y comestibles, que se han comprado para  
los tres dias que este Tribunal y Comercio tenia que  
asistir en el Puerto de el Callao al Recebimiento de  
el Ex<sup>mo</sup> Senor D. Manuel de Guzman Guzman y  
de otros Reynos, en la inteligencia de la practica  
antigua se vendieron p.<sup>a</sup> no hacerse el recibim.  
en dicho Puerto con perdida de trescientos veinte y  
ocho p.<sup>a</sup> tres y medio m<sup>d</sup>, se separaron al D.  
Joseph Ortiz de Zuñallo Recepcion de este Pu.<sup>to</sup>  
dos trescientos veinte y ocho p.<sup>a</sup> tres y medio m<sup>d</sup> en  
la Cuenta que diere de los p.<sup>a</sup> de su Cargo tal  
en virtud de este Auto que se oia de mandam.  
enfirmar

CO-M  
CAJ:15  
Dae. 1035  
FOL:1



Misc. 1035